

Guayaquil, 30 de Mayo de 2018

Señores
MEDMAR-SERVI S.A.
Presente. -

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento al artículo 279 de la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario Principal de la empresa **MEDMAR-SERVI S.A.**
Pongo en su conocimiento el Informe Económico correspondiente al ejercicio 2017.

1. OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA

MEDMAR-SERVI S.A. Es una sociedad anónima creada al amparo de la Ley de Compañías, y bajo el control de la Superintendencia de Compañías en la parte societaria y del Servicio de Rentas Internas en la tributaria.

La actividad económica principal de la empresa es **ACTIVIDADES VENTA AL POR MAYOR DE MATERIAL ELECTRICO**, ubicada en URB BELLAVISTA MZ 44 SOLAR 32, de la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas.

2. ASPECTOS CONTABLES

Se registran transacciones comerciales, por las actividades realizadas referentes a la actividad económica.

3. ASPECTOS TRIBUTARIOS Y FISCALES

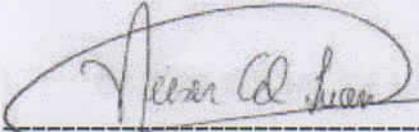
Durante el ejercicio 2017, **MEDMAR-SERVI S.A.** Ha cumplido con las obligaciones tributarias fiscales, constantes en la Ley de Régimen Tributario Interno.

Ha presentado las declaraciones del IVA mensuales como agente de percepción y retención, declaraciones de retenciones en la fuente de impuesto a la renta, declaración de impuesto a la renta global por el ejercicio 2017, Anexos de compras, Anexo por rentas en relación de dependencia, contribución a la Superintendencia de Compañías, Impuestos Prediales, etc.

4. CONCLUSIONES

Agradezco a los señores accionistas de la empresa **MEDMAR-SERVI S.A.** por haberme distinguido con el cargo de **COMISARIO** de la compañía y a la administración de la misma por su colaboración prestada para poder cumplir con la responsabilidad a mi encomendada.

Atentamente,



CPA. CELI LUCERO NEISER ADRIAN
COMISARIO PRINCIPAL
MEDMAR-SERVI S.A.

La actividad económica principal de la empresa es **ACTIVIDADES VENTA AL POR MAYOR DE MATERIAL ELECTRICO**, ubicada en **URB BELLAVISTA Nº 44 SOLAR 32**, de la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas.

2. ASPECTOS CONTABLES

Se registran transacciones comerciales, por las actividades realizadas referenciadas a la actividad económica.

3. ASPECTOS TRIBUTARIOS Y FISCALES

Durante el ejercicio 2017, **MEDMAR-SERVI S.A.** ha cumplido con las obligaciones tributarias fiscales, con base en la Ley de Régimen Tributario Interno.

Ha presentado las declaraciones del IVA mensuales como agente de percepción y retención, declaraciones de retenciones en la fuente de impuesto a la renta, declaración de impuesto a la renta global por el ejercicio 2017, Avances de cuentas, Anexos por rentas en relación de dependencia, contribución a la Superintendencia de Compañías, registros Profesionales, etc.

4. CONCLUSIONES